



**D. JOSE LUIS TRAVÉ PACETTI, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONACHIL**

**CERTIFICA:** Que, en la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de 2 de agosto de 2019, se adoptó el siguiente acuerdo que literalmente dice:

**“3.- PROPUESTAS DE GASTOS.**

**3.2.- CONTRATO DE OBRA PARA LA CONEXIÓN A LA RED DE SANEAMIENTO A LOS PUNTOS DE ENGANCHE CON COLECTOR PARA LA ELIMINACIÓN DE LOS VERTIDOS INCONTROLADOS A ACEQUIAS Y CAUCE DEL RIO MONACHIL 432/2019.**

Incoado el expediente **432/2019** para la contratación de las Obras para la Conexión a la Red de Saneamiento de Agua Residual a los Puntos de Enganche con el Colector.

Aprobado, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de mayo de 2019, el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que habrá de regir dicha contratación.

Considerando que los pliegos y el anuncio de licitación fueron publicados en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Estado el día 17 de junio de 2019, concediéndose un plazo de 20 días naturales para presentación de ofertas.

Vistas las ofertas presentadas por las siguientes empresas, las cuales lo hacen en tiempo y forma:

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	FECHA ENTRADA/Nº REGISTRO
1	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES TAIFA S.L.	4/07/19 3879
2	CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.	5/07/19 3891
3	HORMACESA	5/07/19 3893
4	CYR GENIL S.L.	5/07/19 3902
5	PUNTO Y APARTE S.L.	5/07/19 3905
6	JOPASA EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA S.L.	5/07/19 3908
7	GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEOS S.L.	5/07/19 3909
8	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	5/07/19 3910
9	EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO S.L.	5/07/19 3911
10	ANDARIVEL OBRAS Y SERVICIOS S.L.	8/07/19 3917
11	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.	8/07/19 3918
12	CONSTRUCCIONES PROYECTOS VIAS S.A.	8/07/19 3930



Nº	EMPRESAS LICITADORAS	FECHA ENTRADA/Nº REGISTRO
13	LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S.L.	8/07/19 3931
14	TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.A.	8/07/19 3932
15	GRULOP	8/07/19 3933
16	URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA S.L.	8/07/19 3937
17	EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES SANTA BARBARA S.L.	8/07/19 3950
18	ARTEPIEDRA HARO S.L.	9/07/19 3980 CORREOS 8/07/19 EMAIL 8/07/19
19	GREENING INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.L.	9/07/19 3981 CORREOS 8/07/19 EMAIL 8/07/19
20	CODEPI VELEZ COSNTRUCCIONES S.L.	9/07/19 3982 CORREOS 8/07/19 NO EMAIL
21	CONICA DE OBRAS Y SERVICIOS S.L.	9/07/19 3983 CORREOS8/07/ 19 EMAIL 8/07/19
22	SEÑALIZACIONES JICA	10/07/19 4023 CORREOS 8/07/19 NO EMAIL

Resultando que por la mesa de contratación de 16 de julio de 2019, se procede a la apertura del sobre Único, y tras ello se solicita informe del Arquitecto Técnico Municipal sobre la valoración de los criterios de adjudicación.

Resultando que por la mesa de contratación del día 26 de julio de 2019, se procedió, a dar cuenta del requerimiento de subsanación efectuado a la empresa Codepi Vélez Construcciones S.L. según lo establecido en la cláusula 2.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de la documentación aportada por ésta al respecto, así como del informe del Arquitecto Técnico Municipal que se transcribe a continuación:

**“INFORME TECNICO:**





**MONACHIL**  
**AYUNTAMIENTO**  
**SECRETARIA**

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA (IVA NO INCL)	% BAJA	PUNTOS (70)	MEJORAS	PUNTOS (20)	TITULACION (5)	S.G.A. (5)	TOTAL
ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES TAIFA S.L.	117501,25	16,99999936	70,0000	4267,49	20	0	(1)	0 90,0000
CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.	134468,75	5,014573585	65,4632	4267,49	20	0	(2)	0 85,4632
HORMACESA	124721,21	11,89999673	69,3835	4267,49	20	5		5 99,3835
CYR GENIL S.L.	114811,46	18,90000104	70,0000	4267,49	20	0	(3)	0 90,0000
PUNTO Y APARTE S.L.	136343,92	3,689999496	65,8948	4267,49	20	5		5 95,8948
JOPASA EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA S.L.	119454,1	15,62055403	70,0000	4267,49	20	0		0 90,0000
GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEOS S.L.	114538,51	19,09280622	70,0000	4267,49	20	0	(4)	0 90,0000
OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	119666,4	15,47059052	70,0000	4267,49	20	0	(5)	0 90,0000
EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO S.L.	106612,04	24,69187019	70,0000	4267,49	20	5		0 95,0000
ANDARIVEL OBRAS Y SERVICIOS S.L.	139727	1,300274773	65,5973	4267,49	20	5		5 95,5973
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.	127127,16	10,20049267	68,9226	4267,49	20	5		5 98,9226
CONSTRUCCIONES PROYECTOS VIAS S.A.	128147,15	9,479996753	68,7015	4267,49	20	0	(6)	5 93,7015
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S.L.	127144,5	10,18824412	68,9189	4267,49	20	0	(7)	5 93,9189
TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.A.	141426,2	0,100001575	65,2326	4267,49	20	5		5 95,2326
GRULOP	122473,49	13,487731	69,7598	4267,49	20	5		5 99,7598
URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA S.L.	141567,77	0	65,0000	0	0	5		5 75,0000
EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES SANTA BARBARA S.L.	135905,06	3,999999435	65,9240	4267,49	20	0		0 85,9240
ARTEPIEDRA HARO S.L.	120000	15,23494366	70,0000	0	0	0		0 70,0000
GREENING INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.L.	115941,8	18,10155659	70,0000	4267,49	20	0	(8)	5 95,0000
CODEPI VELEZ CONSTRUCCIONES S.L.	121966,32	13,84598345	69,8392	4267,49	20	5		5 99,8392
CONICA DE OBRAS Y SERVICIOS S.L.	135168,9	4,520004801	65,9702	4267,49	20	0	(9)	0 85,9702

**Justificacion titulacion**

- |  |
|--|
| (1) Fecha de contrato 13/3/19                  |
| (2) Trabajador autonomo                        |
| (3) No presenta contrato ni fe de vida laboral |
| (4) Fecha de contrato 16/01/18                 |
| (5) Fecha de contrato 17/11/18                 |
| (6) Incorporacion a la empresa 02/02/18        |
| (7) No presenta contrato ni fe de vida laboral |
| (8) Fecha contrato 27/8/18                     |
| (9) Presenta contrato de fecha 2/5/19          |

Que a partir de los valores obtenidos se propone la adjudicación a la empresa Codepi-Velez Construcciones S.L. al haber obtenido la mayor puntuación”.

A la vista de los resultados se requirió al licitador propuesto como adjudicatario CODEPI VÉLEZ CONSTRUCCIONES S.L., para que aportase, en el plazo de 10 días hábiles, la documentación justificativa a que se refiere las cláusulas 2.3.2 y 2.3.3 del Pliego de cláusulas administrativas, así el seguro de responsabilidad civil, documentación que es presentada correctamente en fecha 31/07/19.

Vistos los artículos 150.2 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 y la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre ley de Contratos del Sector Público, en el ámbito de las atribuciones que le confiere la vigente legislación de régimen local, la Junta de Gobierno Local, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por Decreto de esta Alcaldía nº 637/2019, de 19 de junio por unanimidad de los ediles asistentes (5)

**ACUERDA:**

**Primero.-** Elevar a definitivo el acto de licitación y proceder a la adjudicación del contrato de obra para la conexión a la red de saneamiento a los puntos de enganche con colector para la eliminación de los vertidos incontrolados a acequias y cauce del Río Monachil a CODEPI VÉLEZ



CONSTRUCCIONES S.L. con C.I.F. nº B-18951269, por la cantidad de 121.966,32 €, con 25.612,93 € importe IVA, siendo el presupuesto total de 147.579,24 €, y con una mejoras que ascienden a un total de 2.963,74.

**Segundo.-** El plazo de ejecución del contrato es de 4 meses, a contar desde la comprobación del acta de replanteo.

**Tercero.-** Que se notifique al contratista el presente acuerdo de adjudicación, y se le cite para que concurra a formalizar el contrato en documento administrativo, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en el que se remita la notificación de la adjudicación.

**Cuarto.-** Autorizar al Sr. Alcalde para la firma del contrato administrativo.

**Quinto-** Notifíquese el presente acuerdo a los interesados y publíquese en el perfil del contratante (art. 135 en relación al 63 y 347 de la LCSP)."

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde y con la salvedad del artículo 206 del R.O.F., y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Documento firmado y fechado electrónicamente.

Vº Bº

EL ALCALDE ACCIDENTAL

Fdo.: Francisco E. Álvarez Navas- Parejo

EL SECRETARIO

Fdo.: José Luis Travé Pacetti

